

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas de

GILCAM86 S.A.

CIUDAD.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2015.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las actividades, cantidades y resultados presentados en los Estados Financieros.

1.- He verificado cumplimiento de los administradores, sobre las disposiciones estatutarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. He revisado que el libro talonario de Acciones es manejado adecuadamente. La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas impositivas vigentes.

2.- La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía se ha realizado de acuerdo con la Ley de Compañías y con las disposiciones estatutarias.

3.-He recibido la colaboración necesaria, por parte de la administración, para efectuar las revisiones pertinentes

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de GILCAM86 S.A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015.



Ing. Com. Bertha Morocho Curipallo

Reg. Contador # 0.15299

COMISARIO

